CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
UEP ATN-SF - 11983 - PR - BID

Asunción, 22 de Julio de 2011.

Ref.: Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN-SF-11983-PR. Segundo Programa de Apoyo a la Modernización del Crédito Agrícola de Habilitación.

Señora
Marta Lezcano Sachelaridi
Presente

La Unidad Ejecutora ATN-SF-11983-PR del Segundo Programa de Apoyo a la Modernización del Crédito Agrícola de Habilitación, mediante la presente cumple en comunicarle la adjudicación del llamado Servicios de Consultoría Individual para fortalecer la implementación de Bancas Comunales.

Sírvase realizar las gestiones correspondientes para la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Juan Ernesto Meili
UEP ATN-SF-11983-PR.

Recibí Conforme
Marta B. Lezcano S.
22/07/2011

Carios N° 362 y Williams Richardson
Telef. 5690 163 / 5690 162
Mail: uep_cah@cah.gov.py
Asunción - Paraguay